

La Plata,

VISTO la Resol 615/17 por la cual se prorrogó la designación a los docentes del Departamento de Economía, comprendidos en la Ordenanza N.º 174 de Universidad; y

CONSIDERANDO:

que en la mencionada Resolución se encuentra comprendido el Lic. Manuel Roberto MORENO;

que la prórroga de designación del Lic. Moreno venció el 31 de marzo del año 2018;

que el Profesor Moreno tenía en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la Cátedra "Análisis de Coyuntura y Previsión Económica", una extensión de dedicación de simple a exclusiva (Resol. 1073/16);

que la prórroga de la citada extensión de dedicación venció el 31 de marzo del año 2017;

que el Lic. Moreno continuó cumpliendo las funciones señaladas por lo que corresponde dictar el acto resolutivo pertinente a fin de regularizar su situación de revista;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.-Convalidar la prórroga de designación del Lic. Manuel Roberto MORENO (DNI 4.643.395), en el cargo y cátedras que se mencionan a continuación, en el marco de la Ordenanza N.º 174 de Universidad, a partir del 1º de abril del año 2018 y hasta el 31 de marzo del año 2020:

"MICROECONOMIA I", con licencia sin goce de haberes por artículo 41º Ord. 129 UNLP. Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple.

"ANALISIS DE COYUNTURA Y PREVISIÓN ECONOMICA". Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple.

"ECONOMIA DE EMPRESA Y DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL". Profesor Adjunto Ordinario con licencia sin goce de haberes por artículo 41º Ord. 129 UNLP.

Art. 2º.-Prórrogar la designación del Lic. Manuel Roberto MORENO (DNI 4.643.395), en el cargo y cátedras que se mencionan a continuación, en el marco de la Ordenanza N.º 174 de Universidad, a partir del 1º de abril del año 2020 y hasta el 31 de marzo del año 2022:

"MICROECONOMIA I", con licencia sin goce de haberes por artículo 41° Ord. 129 UNLP. Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple.

"ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PREVISIÓN ECONOMICA". Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple.

"ECONOMIA DE EMPRESA Y DE LA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL". Profesor Adjunto Ordinario con licencia sin goce de haberes por artículo 41° Ord. 129 UNLP.

Art. 3°.-Reconocer la prórroga de extensión de dedicación del Lic. Manuel Roberto MORENO, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de simple a exclusiva de la Cátedra "ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PREVISIÓN ECONÓMICA", a partir del 1° de abril del año 2017 y hasta el 30 de septiembre del año 2021.

Art. 4°.-Prorrogar la extensión de dedicación del Lic. Manuel Roberto MORENO, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de simple a exclusiva, de la Cátedra "ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PREVISIÓN ECONÓMICA", a partir del 1° de octubre del año 2021 y hasta el 31 de marzo del año 2022.

Art. 5°.-Dejar establecido que la presente llevará el número 1290/21 del registro pertinente.

Art. 6°.-Regístrese, agréguese copia al expediente 900-5207/1/16 y pase a consideración del Consejo Directivo, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Facultad por medio del cual el Departamento de Economía podrá imprimir copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase al Departamento de Personal para la intervención que le compete. Cumplido, elévese a la Universidad a sus efectos.

GAB

RESOLUCIÓN N.º 1290

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Aníbal Alberto Cueto
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas